



### **Acuerdo para una nueva maestría en Derecho Penal con la Universidad Cândido Mendes de Río de Janeiro**

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, y la pro-rectora de Cooperación y Convenios Internacionales de la Universidad Cândido Mendes de Río de Janeiro (UCAM), Andreyra Mendes de Almeida Navarro, han suscrito un convenio de colaboración por el que ambas instituciones ponen en marcha el proyecto formativo denominado "Maestría en Seguridad, Derecho Penal y Derechos Humanos". Este título de postgrado, dirigido por la profesora de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca Nieves Sanz Mulas, tendrá asignados 60 créditos ECTS y se impartirá en modalidad semipresencial, entre enero de 2019 y enero de 2020 en la USAL y entre junio de 2019 y junio de 2020 en la UCAM.